

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 68 Jueves 11 de abril de 2013 Pág. 2782

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

2373 UNIDA SOLUCIONES PARA LAS AGENCIAS DE VIAJES MINORISTAS. S.A.

El Consejo de administración de Unida Soluciones para las Agencias de Viajes Minoristas, S.A., convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel Tryp Centro Norte, calle Mauricio Legendre, n.º 16, 28046 de Madrid, el 29 de mayo de 2013, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y el 30 de mayo de 2013, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello del ejercicio 2012.

Segundo.- Modificación del art.º 13 de los Estatutos sociales, reduciendo el número mínimo de miembros del Consejo.

Tercero.- Autorización para enajenar las acciones que se encuentran en mora, y en su caso, posterior amortización, conforme a lo dispuesto en el art.º 84 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Aumento de capital social con aportaciones dinerarias y no dinerarias.

Quinto.- Reducción de capital social.

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a públicos, subsanar, completar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Desde hoy, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el primer punto del orden del día conforme a lo establecido en el art.º 272 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre dichas modificaciones estatutarias, el aumento de capital, las aportaciones no dinerarias y la reducción de capital, elaborados por el Consejo en relación a los puntos segundo, cuarto y quinto del orden del día, que podrán ser examinados en el domicilio social por los accionistas, así como pedir su entrega o envío gratuito conforme a lo dispuesto en los arts. 287 y 300 de la misma Ley.

Madrid, 8 de abril de 2013.- El Secretario no Consejero, José-Luis Santamarina Álvarez.

ID: A130018122-1